

BASES

PRIMERA CONVOCATORIA FONDOS CONCURSABLES ESTUDIANTILES COLLEGE

2019

1. FECHAS IMPORTANTES:

- 1- Postulaciones: 23 de septiembre al 4 de octubre*
- 2- Revisión de cumplimiento de bases: 7 de octubre
- 3- Evaluación: 7 al 11 de octubre
- 4- Publicación de resultados: 14 de octubre.

*La plataforma de postulación se abrirá el 23 de septiembre, pero se adjuntan más abajo los formularios que deberán completar.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORIAS

- 1- **Liderazgo representativo:** Esta categoría busca prestar apoyo financiero en la realización de actividades y proyectos de personas o entidades de representación estudiantil elegidas democráticamente dentro de la Universidad Católica, i.e. Consejeros Territoriales, Consejeros Académicos.
- 2- **Compromiso público:** Esta categoría busca generar actividades que fomenten el compromiso de los estudiantes con la sociedad en la que estamos insertos, contribuyendo a la vinculación con el medio.
- 3- **Equidad e Inclusión:** Esta categoría busca motivar la participación de la comunidad universitaria en instancias que impliquen un apoyo a las políticas de equidad e inclusión de la Universidad.
- 4- **Ciencia e Investigación:** Esta categoría permitirá apoyar iniciativas de fomento de la ciencia y la investigación en todas las áreas, siempre y cuando no estén asociadas a cursos, tesis o proyectos ya financiados por otras vías.
- 5- **Arte y Cultura:** Esta categoría busca fomentar proyectos e iniciativas que contribuyan a fortalecer y difundir la expresión cultural y artística del estudiantado.
- 6- **Deporte:** Esta categoría busca fomentar la realización de actividad física recreativa o competitiva y así promover hábitos de vida saludable que mejoren la calidad de vida de los alumnos.
- 7- **Sustentabilidad:** Esta categoría busca potenciar todo tipo de actividades y proyectos donde el foco principal sea generar una cultura responsable con el medioambiente, tanto dentro como fuera de la universidad, de una manera creativa e innovadora.
- 8- **Pastoral:** Esta categoría busca apoyar proyectos que provengan del ámbito pastoral de College que no estén vinculados a iniciativas de la Pastoral de la Universidad como Capilla País u otros.
- 9- **Internacionalización:** Esta categoría busca apoyar a estudiantes que hayan sido aceptados en universidades extranjeras para cubrir parcialmente gastos de pasajes o seguros médicos.
- 10- **Otro.**

3. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Individuos o grupos de alumnos regulares. Se puede incluir la participación de alumnos de otras Facultades, así como profesores y/o funcionarios, sin embargo, para el caso de los proyectos grupales es requisito que haya un impacto primordialmente asociado a College y sus alumnos, por lo que el estudiante responsable del proyecto debe ser también de la misma Unidad.

4. REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

- 1- Solo podrán postular proyectos cuya misión, visión y objetivos del proyecto estén alineados a los Principios de la Universidad.
- 2- Los estudiantes o quienes tengan cargos de representación estudiantil podrán postular en un solo proyecto por convocatoria.
- 3- No podrán participar de este concurso aquellos proyectos que tengan personalidad jurídica propia o que sean de personas externas a College.
- 4- Los nombres de los proyectos no pueden llevar “UC”, “PUC” u otros similares, ya que éstos solo pueden ser utilizados por unidades o proyectos propios de la universidad.
- 5- No se financiarán proyectos para cubrir materiales de cursos o que estén asociados a actividades académicas como proyectos de título o tesis ni salidas a terreno propios de actividades docentes regulares. Tampoco proyectos que involucren actividades con cobro por participación o que puedan poner en riesgo la salud o integridad física y mental de los involucrados.
- 6- Para el caso de fondos de internacionalización sólo se apoyará a personas ya seleccionadas que hayan postulado previamente a las becas internas de la Universidad.
- 7- Los proyectos deberán finalizar antes del 31 de julio de 2020, fecha en la cual se debe entregar el informe final de los proyectos adjudicados,

5. FINANCIAMIENTO

- 1- El monto máximo a financiar por proyecto será de \$200.000 para los proyectos generales (categorías 1 a la 8) y de \$500.000 para proyectos de internacionalización, a menos que la solicitud de montos mayores esté debidamente justificada y existan recursos disponibles. Se cuenta con fondos para un número limitado de proyectos.
- 2- El monto solicitado no puede exceder el 75% del costo total del proyecto en todas las categorías.
- 3- No se financiará pago de honorarios.
- 4- Sólo se financiarán actividades del proyecto que puedan ser justificadas, a través de boletas y facturas.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

Cada proyecto será evaluado con la rúbrica de evaluación considerando los siguientes aspectos:

- 1- Descripción del proyecto
- 2- Objetivos
- 3- Impacto

4- Presupuesto

7. TRASPASO DE MONTOS ASIGNADOS

Una vez publicados los resultados, los responsables de los proyectos serán convocados a una reunión por parte de la Subdirección de Asuntos Económicos y Administrativos de College para guiarlos en los procedimientos y requisitos para la entrega y rendición de recursos.

8. EVALUADORES DEL CONCURSO

Los evaluadores del concurso serán el Director de College, la Directora de Docencia, dos representantes del Consejo Asesor, una representante de Asuntos Estudiantiles y un/a representante designado por el Centro de Estudiantes de College.

9. PRIORIDAD

Tendrán prioridad los proyectos y/o alumnos que hayan postulado previamente a los fondos concursables de la DAE, FEUC, DRI u otros.

10. INFORME FINAL

La adjudicación de todo proyecto obliga a los respectivos responsables a entregar un informe final que detalle los resultados de la iniciativa, el impacto y la debida rendición de gastos. Este debe ser entregado a más tardar el 31 de julio de 2020.

Formulario de Antecedentes del Proyecto

Fondos Concursables College 2019

Nombre del proyecto				
Categoría a la que postula				
Marque con una X solo una de las categorías, correspondiente a su proyecto.		<input type="checkbox"/> Liderazgo representativo <input type="checkbox"/> Compromiso público <input type="checkbox"/> Equidad e inclusión <input type="checkbox"/> Ciencia e Investigación <input type="checkbox"/> Arte y cultura <input type="checkbox"/> Deporte <input type="checkbox"/> Sustentabilidad <input type="checkbox"/> Pastoral <input type="checkbox"/> Internacionalización <input type="checkbox"/> Otro		
(En caso de pertenecer a la categoría “otro” por favor, hacer una breve descripción del área a la cual corresponde el proyecto)				
Información postulante(s) (poner en primer lugar al responsable principal)				
Nombre	College	Mail UC	Teléfono	RUT

Indicar si es que alguna entidad de representación estudiantil está ligada al proyecto		
1.6 Período de ejecución del proyecto	Inicio --/--/---- Día/Mes/Año	Término --/--/---- Día/Mes/Año
1.7 Lugar de ejecución del proyecto		
1.8 Resumen de financiamiento del proyecto		
Aporte solicitado o adjudicado a FFCC, i.e. FEUC, DAE, DRI	Solicitado \$	Adjudicado \$
Aporte propio	\$	
Aporte de otras instituciones	\$	
Total	\$	
1.9 Datos de continuidad	Sí	No
Proyecto realizado anteriormente		
Proyecto financiado por FFCC anteriormente		
2.0 RESUMEN DEL PROYECTO (Breve descripción, máximo 250 palabras).		

Formulario Postulación

Fondos Concursables College 2019

	1. Descripción del proyecto
<p>Describa la actividad o proyecto que desea realizar destacando su relevancia</p> <p><i>(Máximo 500 palabras)</i></p>	

2. Definición de los objetivos del proyecto

Explique cuáles son los objetivos que busca alcanzar a través de esta actividad.

(Máximo 500 palabras)

3. Impacto

Defina cuáles son los impactos esperados a partir de la actividad o proyecto.

Describa qué indicadores darán cuenta del éxito de la actividad o proyecto.

(Máximo 500 palabras)

4. Presupuesto

Elabore un presupuesto en donde se indique el detalle pormenorizado de los gastos a realizar y los aportes que se recibirán por otras vías de financiamiento.

Puede incorporar aquí una planilla excel